

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO Y AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AGCID)
PROGRAMA DE BECAS DE BECA INTERNACIONAL DE DOCTORADO BOLIVIA
CONVOCATORIA AÑO 2026**

Fecha límite de postulación: 21 de noviembre, 2025

Tipo de beca: Completa

Modalidad: Presencial

1. REQUISITOS GENERALES

- Ser ciudadano/a boliviano/a y residir en el país
- El programa debe realizarse de manera presencial, con dedicación exclusiva, **con beneficios hasta un máximo de 4 años del programa de doctorado**
- Contar con la Carta de Aceptación definitiva del programa de doctorado, emitida por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo los estudios.

2. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Presentar la documentación de postulación en oficinas de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) **hasta el 21-11-2025** en dos ejemplares (un original y una copia). Paralelamente deberán enviar una copia idéntica al Consulado General de Chile en Bolivia, todos los documentos solicitados debidamente foliados y en el siguiente orden:

i. Requisitos bolivianos

- Carta de Presentación firmada por el/la postulante.
- Carta de Patrocinio (firmada por el/la MAE) Patrocinio Laboral, Académico o Profesional
- Currículum Vitae firmado y debidamente respaldado.
- Fotocopia del Carnet de Identidad (legible).
- Certificado de Trabajo firmado por el/la responsable de RRHH y/o la autoridad competente.
- Certificado Médico (Original).
- Carta de Compromiso firmada por el/la postulante.

ii. Requisitos de AGCID

- Formulario de postulación a la beca (debidamente completado y firmado). **Anexo I**
- Carta de aceptación definitiva del programa de doctorado escogido, emitida por la autoridad competente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Esta carta deberá acreditar la aceptación incondicional de el/la postulante, la fecha de inicio y término del programa de doctorado, incluida la tesis y el examen de grado, o requisito de titulación en su defecto. Los costos asociados a su obtención, son de exclusiva responsabilidad del postulante. **(Plazo de solicitud de la carta de aceptación en la PUCV es el 30/10/2025).**
- Acreditar nacionalidad y residencia en Bolivia.
- Fotocopia Legalizada/apostillada de título profesional precedentes al nivel solicitado para la beca.
- Certificados de notas originales apostillados de los estudios universitarios, precedentes al nivel solicitado para la beca.
- Acta de defensa de grado (fotocopia simple).
- Presentar curriculum vitae detallado, con énfasis en antecedentes laborales y académicos.
- Carta de motivación que contenga las razones que lo impulsan a realizar estudios en Chile, los objetivos de esto, y como se propone aplicar lo aprendido al regresar a Bolivia (formato propio, que no supere una página).
- Breve descripción de la posible área y tema en que pretende enfocar su investigación final (no más de una página).
- Carta de patrocinio de la institución empleadora (en el caso que aplique), en la que se especifique con claridad el interés del empleador para que su funcionario/a realice estudios en Chile y la indicación de que el/la interesado/a cuenta efectivamente con los permisos de su empleador para ausentarse durante el tiempo que dura la beca (formato propio, con firma manuscrita y timbre de la institución empleadora).
- Declaración jurada **(Anexo III)** que indica la lectura y aceptación de todos los términos de la convocatoria.
- Certificado de salud físico y psíquico emitido y suscrito por médicos habilitados en estas áreas, con indicación de enfermedades preexistentes de el/la postulante. **Anexo II.**
- Pasaporte vigente hasta el término del programa de estudios (necesario en caso de ser seleccionado/a la beca).

* El Certificado de salud de la AGCID y el certificado médico solicitado por el gobierno boliviano, deberán ser firmados por el mismo profesional en salud.

NOTA 1: Los requisitos de la AGCID deben digitalizarse individualmente y presentar en un CD (tamaño total: no más de 5 MB).

NOTA 2: La lista de doctorados habilitados se encuentran en la convocatoria, los pueden obtener en <https://bit.ly/4lcxHLz> , <http://www.egpp.gob.bo> o solicitarlos al correo electrónico becas1@egpp.gob.bo

NOTA 3: Los resultados serán publicados por la AGCID el 17 de diciembre 2025.

(la intervención de terceros o intermediarios no será admitida)

Calle Bolívar N° 724, esq. Calle Indaburo

Teléfonos 2200335 – 2200353 – 2200322 Int. 408

La Paz – Bolivia